

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la respuesta al radicado **No 10-812-2023-018230** presentado por **YON ALEXANDER CARDENAS PARRA**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra la respuesta con radicado No **10-816-2023-026001** en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 19 No. 10 - 44 por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy veintidos (22) de diciembre de 2023 a las ocho (8) horas y se desfijara el día veintinueve (29) de diciembre de 2023 a las diecisiete (17) horas.

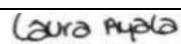
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ,

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Laura Marcela Ayala Rodríguez, Contratista SESEC		13/12/2023
Aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benítez, Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	AZOB	13/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma la Subdirectora de Emprendimiento, servicios empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES			

ALASCE COLOMBIA
LIT. M/ntic 3089
NIT 900.119.390-5
Cel: 3136579/96
Direccion Calle 64 C 92 71 Bodega 9
(CENTRO COMERCIAL EL DORADO)
http://alascecolombia.net/web

Remite: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
CALLE 19 BIS 5B 30 ESTE
BOGOTA

Destinatario: YON ALEXANDER CARDENAS PARRA
CALLE 33 BIS 5B 30 ESTE
BOGOTA

Fecha: 2023-10-20 Hora: 15:33:31

OS 318660

FECHA: 2023-10-20

HORA: 15:33:31

1/1
Hora de Entrega: AM PM



7220159198

20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 1 2 3

Remite:

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
899.999.446-0
CL 19 10 44

BOGOTA - DOCUMENTO
7220159198 \$2500.00

Cod Postal : 110111

Destinatario:

YON ALEXANDER CARDENAS PARRA
26001
3138180956

CL 3B BIS 5B 30 ESTE

BOGOTA - CUNDINAMARCA
EXTERNO

Recibi:

Cod Postal : 110431

/ONA : IZ.

NO SAID NADIE

DEVOLUCIONES

- ☒ Cerrado
- ☐ Desocupado
- ☐ Dest. Desconocido
- ☐ Dest. Traslado
- ☐ Direccion Errada
- ☐ Direccion Incompleta
- ☐ Fallecido
- ☐ No hay quien reciba
- ☐ No Reside
- ☐ Rehusado
- ☐ Traslado de Empresa
- ☐ Zona de Alto Riesgo

Peso 100Gr
FECHA: 2023-10-20 HORA: 15:33:31 Valor: \$671.51

1er AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

Fecha Intento de Entrega:

REMITENTE: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

DESTINATARIO: YON ALEXANDER CARDENAS PARRA

ALASCE COLOMBIA

BOGOTA

110801

Bogotá, D.C.,
Señor:
YON ALEXANDER CÁRDENAS PARRA
Cédula: 80.051.428
Dirección: Calle 3 B Bis # 5 b-30 este
Teléfono: 3138180956
Correo electrónico: valeriacardenas0409@gmail.com
Ciudad

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 10-816-2023-026001
Fecha: 04/10/2023 - 08:20 AM
Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
Destinatario: YON ALEXANDER CARDENAS PARRA
No.Folios: 1 Anexos: 0

Asunto: **Respuesta Radicados IPES No. 10-812-2023-018230**

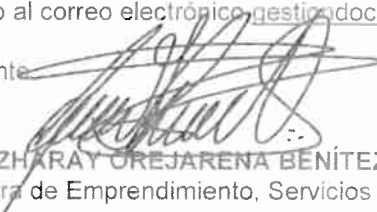
Respetado Señor Cárdenas:

Con el fin de dar respuesta a la comunicación de la referencia por medio de la cual nos allega los documentos faltantes, que se le había solicitado bajo el radicado 10-816-2023-021684 de fecha 29/08/2023, para la postulación de los puestos 2413120026 y 2413120056 de la plaza de mercado Samper Mendoza, para la actividad de venta de hierbas.

Por lo anterior, hemos recibimos la documentación completa y entrará al estudio administrativo y jurídico por parte del comité de Asignación de puesto, locales y bodegas, como lo establece la Resolución 267 de 2020, "Por medio de la cual se deroga la Resolución 018 de 2017 y la Resolución 620 de 2019; y se expide el Reglamento Administrativo, Operativo y de Mantenimiento de las Plazas de Mercado del Distrito Capital de Bogotá".

Para finalizar, se le informará por escrito la decisión del comité sobre la asignación del local solicitado. Con esta información damos respuesta a su solicitud de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1755 de 2015. Cualquier inquietud adicional por favor comunicarse al teléfono 601 2976030, o al correo electrónico gestiondocumental@ipes.gov.co.

Cordialmente


ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Copia: Plaza de Mercado Samper Mendoza- pdmsampermendoza@ipes.gov.co

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yina O. Sánchez – Contratista SESEC CPS 102 DEL 2023		29.09.2023
Revisó	Andrea Zharay Orejarena Benitez - subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	AZOB	29/09/2023
Aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benitez - subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	AZOB	29/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES.			

PA03-FO-022
V09

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.